

# DOCTORADOS UDLAP® CONVOCATORIA

## LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA CONVOCA

A los egresados de instituciones de educación superior nacionales y extranjeras interesados en ingresar en agosto de 2024 a alguno de los siguientes programas académicos pertenecientes al PNP/SCP:

**Doctorado en Ciencia de Alimentos**  
**Doctorado en Sistemas Inteligentes**  
**Doctorado en Ciencias del Agua**

**Doctorado en Biomedicina Molecular**  
**Doctorado en Creación y Teorías de la Cultura**

**REQUISITOS GENERALES:** Enviar la siguiente documentación completa en formato digital (PDF) en un solo correo electrónico a [informes.doctorados@udlap.mx](mailto:informes.doctorados@udlap.mx):

- **Solicitud de Admisión**, obtenerla en esta liga o solicitarla al correo electrónico anteriormente mencionado.
- Certificado oficial de estudios o documento oficial debidamente apostillado (en el caso de programas ofertados en el extranjero) en el que se dé constancia de haber obtenido un promedio mínimo de 8.5 en la licenciatura.
- Título y Cédula profesional de Licenciatura (en caso de no contar con estos documentos, tendrá que acercarse al área de Servicios Escolares para revisar su situación académica y poder continuar con el proceso).
- Currículum en extenso con fotografía reciente.
- Carta de intención en la que se argumenten las razones por las que ha elegido la institución, el programa de doctorado y el área de estudios, así como una breve descripción de la propuesta de proyecto de investigación a desarrollar.
- Tres cartas de recomendación emitidas por profesores o autoridades vinculadas con el desempeño académico y/o profesional del aspirante, escritas en hojas membretadas. No mayor a un año de antigüedad.
- Comprobante de resultados del examen **GRE** con puntaje mínimo de 140 en razonamiento verbal, 140 en razonamiento cuantitativo y 2.0 en redacción analítica, o bien comprobante de resultados de **EXANI-III** con puntaje mínimo de 1,000 puntos. En ambos casos, la vigencia del comprobante no debe ser mayor a dos años.
- Comprobante del examen **TOEFL Institucional** (puntaje mínimo de 550), **TOEFL IBT** (puntaje mínimo de 79). Asimismo, comprobante del examen **DELE** con nivel mínimo de B2 para estudiantes cuya lengua materna no sea el español. La vigencia de los comprobantes no debe ser mayor a dos años.

### REQUISITOS ADICIONALES:

Además de los anteriores, los siguientes requisitos son necesarios para aquellos interesados en ingresar al Doctorado en Creación y Teorías de la Cultura:

1. Certificado oficial de estudios de maestría o su equivalente con un promedio mínimo de 8.5 y constancia de título de grado que muestre el promedio.
2. Título y Cédula profesional de Maestría (en caso de no contar con estos documentos, tendrá que acercarse al área de Servicios Escolares para revisar su situación académica y poder continuar con el proceso).
3. Tesis de maestría o, en su defecto, un trabajo extenso escrito (35 pp.).
4. Presentación del protocolo del proyecto de investigación a desarrollar durante el doctorado.

### PROCEDIMIENTO (CONSTA DE 3 ETAPAS)

#### ETAPA INICIAL

Enviar la **Solicitud de Admisión** y documentación mencionada en Requisitos Generales y Requisitos Adicionales, de acuerdo al doctorado de interés, de manera electrónica al correo: [informes.doctorados@udlap.mx](mailto:informes.doctorados@udlap.mx)

Una vez analizada la solicitud y los documentos que la acompañan, la Dirección de Investigación y Posgrado informará al coordinador del doctorado correspondiente para proceder con la etapa académica.

[www.udlap.mx](http://www.udlap.mx)

CONOCE NUESTRA OFERTA ACADÉMICA

### ETAPA ACADÉMICA

El solicitante acudirá el día y la hora fijada con el coordinador del doctorado, quien le informará las líneas de investigación y tutores disponibles, así como el procedimiento a seguir para incorporarse al programa elegido. Al finalizar la etapa académica los candidatos aprobados serán notificados por la Dirección de Investigación y Posgrado para continuar con la etapa administrativa.

### ETAPA ADMINISTRATIVA

El área de Servicios Escolares recibirá del área académica la información de los solicitantes aprobados para revisión de la documentación inicialmente entregada. Posteriormente, Servicios Escolares le notificará por correo electrónico la guía de admisión con su número de estudiante, correo electrónico como estudiante UDLAP y la fecha límite de entrega de la documentación complementaria.

Una vez que hayan realizado el pago de la cuota SEP correspondiente, indicado en la guía de admisión, se procederá a la inscripción de los cursos de su primer semestre, que le será notificado por el correo electrónico UDLAP.

Todos los candidatos admitidos contarán con una Beca Académica UDLAP Investigación que cubre su manutención mensual durante todo el programa, siempre que no cuenten con otra beca que la cubra.

Por lo anterior, deberá de realizar el trámite en el Sistema de Becas Institucionales en [https://aplicaciones.udlap.mx/Becas\\_Alumnos/](https://aplicaciones.udlap.mx/Becas_Alumnos/)

### IMPORTANTE

- Todos los interesados que hayan aprobado las evaluaciones y cumplido con los requisitos aquí establecidos, deberán realizar los trámites de ingreso y los relativos a su beca requeridos por la universidad ante las instancias académicas y administrativas correspondientes.
- Una vez que los interesados hayan completado satisfactoriamente todos los trámites, su estatus será de admitido al doctorado correspondiente y deberán dedicarse de forma exclusiva y de tiempo completo a sus estudios y actividades de investigación previstas en su plan de estudios.
- No existe la posibilidad de ingresar o permanecer en el doctorado sin contar con la **Beca Académica UDLAP Investigación**
- En el caso de estudiantes extranjeros que hayan sido aceptados a alguno de los doctorados, deberán contar con visa de estudiante tramitada en su país de origen.
- En el caso de los solicitantes a Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros, deberán apegarse a los lineamientos de la convocatoria vigente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como a los tiempos y formas del proceso de admisión descrito en la presente convocatoria.

### FECHAS

Publicación de la convocatoria	2 de octubre de 2023
Periodo de entrega de solicitudes y documentación inicial mencionada en requisitos generales y adicionales	Del 2 de octubre de 2023 al 10 de mayo de 2024
Periodo de entrevistas con el coordinador del doctorado	Mayo-junio de 2024
Publicación de resultados	28 de junio de 2024
Entrega de documentación complementaria, trámites de inscripción y beca	Del 1 de julio al 8 de agosto de 2024
Inicio de clases	12 de agosto de 2024